

## **Inscripción al Plan Primera Vivienda para aportantes activos al Fondo Compensador Telefónico**

A partir del 15 de octubre, podés inscribirte en el plan “Primera Vivienda” -*lanzado entre el Fondo Compensador Telefónico, el CePETel y gremios hermanos-* y lograr el sueño de la casa propia.

El programa apunta a facilitar la adquisición de departamentos del edificio situado en Av. Independencia 736 (C.A.B.A.) como vivienda única, familiar y de ocupación permanente. Los inmuebles son de 1, 2 y 3 ambientes (a estrenar), con un valor inferior al del mercado y oportunidades de financiación favorables (planes de hasta 240 cuotas a pagar en 20 años). También hay disponibles cocheras.

### **Podés inscribirte en este programa si:**

- Sos aportante activo al Fondo Compensador Telefónico.
- Posees domicilio laboral dentro del AMBA.
- La relación cuota/ingresos familiares es de hasta el 40%.
- No sos propietario (ni tu grupo familiar primario) de bien inmueble alguno.

El Programa Primera Vivienda es el inicio de una política habitacional que será replicada a nivel nacional, en beneficio de los trabajadores de las Telecomunicaciones.

“La prioridad del Fondo Compensador son los jubilados, pero también tenemos que pensar en los compañeros activos que aportan, por eso decidimos este plan de vivienda”, señaló el presidente este organismo, Osvaldo Iadarola.

**Si cumplís los requisitos y estás interesado en el Programa, escribinos a [accion-social@cepotel.org.ar](mailto:accion-social@cepotel.org.ar) para coordinar un turno y asesorarte en forma personalizada. Tenés tiempo hasta el 15 de diciembre ¡Aprovechá esta oportunidad!**

**SECCIONAL BUENOS AIRES**